

Bogotá D.C., 04 de febrero de 2020
SDM-SC- 22283

Señor:
EDWIN STHEPEN ESPINEL JARAMILLO
Calle 86 No. 95 – 23 INTERIOR D 3 APTO 202
BARRIO BOCHICA – LOCALIDAD ENGATIVA
TELEFONO: 3022757698
CIUDAD

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rehusado	No Reclamado
		Cerrado	No Contactado
		Fallecido	Apartado Clausurado
Dirección Ejecuta		Fuerza Mayor	
Cristhian Sanchez			
Fecha 1:	DIA MES AÑO	Fecha 2:	DIA MES AÑO
	1 0 FEB '20		
Nombre del distribuidor		Nombre del distribuidor	
		Cristhian Sanchez	
C.C.	Motorizado	C.C.	
	C.C. 1030600910		
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
		1 1 FEB '20	
Observaciones:		Observaciones:	
Ingreso a blog		Motorizado	
sdo con llave		C.C. 1030600910	

REF: SDM DGC 192274/2019
SDM SC 245909/2019

De manera atenta, en relación con el radicado de la referencia, una vez analizada el documental aportado se evidencia que no hay lugar a proceder a la revocatoria, toda vez que el señor EDWIN STHEPEN ESPINEL JARAMILLO identificado con cedula de ciudadanía No. 80169621, compareció a audiencia pública mediante Expediente No. 373 del 01/23/2016, donde aceptó la comisión de la infracción relacionada al comparendo 11001000000010239073 del 01/13/2016,

Así las cosas, la solicitud de Revocatoria Directa del radicado SDM DGC: 192274/2019 no es procedente.


PAULA CATALINA CRUZ TRIANA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Vanessa Ramírez – Abogada de la Subdirección de Contravenciones

Remite	Remite
Nombre y Apellido: EDWIN STHEPEN ESPINEL JARAMILLO	Nombre y Apellido: EDWIN STHEPEN ESPINEL JARAMILLO
Dirección: ALBARRIN EN 114 BOCHICA	Dirección: ALBARRIN EN 114 BOCHICA
Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.	Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111021321	Código postal: 111021321
Fecha admisión: 27/02/2020 16:40:24	Envío: Y62525982C0

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Formación: Línea 195

Bogotá D.C., 04 de febrero de 2020
SDM-SC- 22283

Señor:

EDWIN STHEPEN ESPINEL JARAMILLO
Calle 86 No. 95 – 23 INTERIOR D 3 APTO 202
BARRIO BOCHICA – LOCALIDAD ENGATIVA
TELEFONO: 3022757698
CIUDAD

REF: SDM DGC 192274/2019
SDM SC 245909/2019

De manera atenta, en relación con el radicado de la referencia, una vez analizada el documental aportado se evidencia que no hay lugar a proceder a la revocatoria, toda vez que el señor EDWIN STHEPEN ESPINEL JARAMILLO identificado con cedula de ciudadanía No. 80169621, compareció a audiencia pública mediante Expediente No. 373 del 01/23/2016, donde aceptó la comisión de la infracción relacionada al comparendo **11001000000010239073 del 01/13/2016**,

Así las cosas, la solicitud de Revocatoria Directa del radicado SDM DGC: **192274/2019** no es procedente.



PAULA CATALINA CRUZ TRIANA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Vanessa Ramírez – Abogada de la Subdirección de Contravenciones

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 18010

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	<u>SDM-19227/ EDWIN STHEPEN ESPINEL JARAMILLO</u>
RESPUESTA N°.	SDM-SC-22283 d eI 04 DE FEBRERO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>PAULA CATALINA CRUZ TRIANA</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (CERRADO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 DE AGOSTO DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

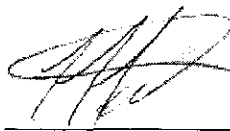
Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

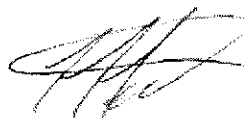
19227.certifico que el presente aviso se fija hoy 28 DE AGOSTO DE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE SEPTIEMBRE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)